Santiago de Cali, 22 de Enero de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria de Desarrollo Económico, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de TATIANA ACOSTA LOSADA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1144091736, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	El futuro contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	ECONOMISTA Y NEGOCIADORA INTERNACIONAL - ESPECIALISTA EN FINANZAS - MAGISTER EN ADMINISTRACION FINANCIERA
EXPERIENCIA	✓	Acredita mas de dieciocho (18) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó: Catalina Rueda Kaiser, Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.